

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2020/2021

Adaptación de la Programación (a los diferentes escenarios de acuerdo con el plan de contingencia)

Escenario 2 (Presencialidad parcial)

Al alumnado confinado se le aplicará la metodología y criterios de calificación del escenario 3; también se aplicará cuando el profesor/a esté confinado de forma preventiva pero sin baja médica)

METODOLOGÍA

- Los primeros días de curso se dedicarán diferentes sesiones a las siguientes tareas:
 - ✓ Familiarización con las medidas higiénico-sanitarias del Instituto.
 - ✓ Repaso de contenidos y estándares de aprendizaje insuficientemente trabajados en el curso anterior.
 - ✓ Uso de los recursos que se usarán principalmente: aula virtual EducaMadrid, correo EducaMadrid y recursos para videoclases autorizados por la Comunidad de Madrid.
 - ✓ Trabajo de todos los aspectos relacionados con envío online de tareas.
 - ✓ Trabajo de todos los aspectos relacionados con la forma de evaluación: elaboración y justificación personal de las respuestas, cita de fuentes, ejercicios de síntesis, relación de conceptos, comparaciones, análisis, exámenes orales, etc.
 - ✓ Insistencia en la autonomía y responsabilidad de cada alumno para, bien trabajar en casa los días de clases no presenciales, bien para corregir en clase a diario sus tareas en su cuaderno, dado que el profesorado, por medidas de seguridad, no recogerá cuadernos ni ejercicios del alumnado. Del mismo modo, se reducirán al mínimo imprescindible la entrega de contenidos o actividades en papel por parte del profesor, lo que exigirá de los alumnos que impriman en su domicilio el material complementario que el profesorado suba a su curso del Aula Virtual.
- Se potenciará especialmente la lectura tanto en las clases presenciales como en casa por parte del alumno utilizando los recursos que la Comunidad de Madrid ofrece, como el préstamo online de libros de las Bibliotecas públicas de Madrid: <https://madrid.ebiblio.es> y especialmente, la plataforma online <https://madreadclublectura.educa.madrid.org>

En los cursos de 3º, 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato, el alumnado asistirá a clases en días alternos, por lo que compatibilizará el trabajo presencial en el Instituto y el trabajo en su domicilio, garantizando la igualdad de enseñanza entre todos los grupos del mismo nivel.

Esta alternancia tendrá que acomodarse a la siguiente tipología de actividades:

- Actividades preferenciales para los días de trabajo presencial: se centrarán en trabajar los contenidos prácticos del programa: análisis gramaticales (morfológicos y sintácticos) comentarios de textos lingüísticos y literarios, consulta de dudas, corrección de ejercicios en gran grupo, supervisión del trabajo realizado en el domicilio, orientaciones para la modalidad de trabajo no presencial, corrección de errores comunes detectados en los ejercicios, interacción oral con el alumnado, recogida de iniciativas o sugerencias y participación oral del alumnado.
- Actividades preferenciales para los días de trabajo no presencial: se dedicarán a que el alumnado trabaje los contenidos teóricos del programa con el libro de texto y con información y materiales que los profesores ofrezcan en sus cursos del aula virtual: ejercicios de síntesis y análisis con elaboración

personal, visionado de explicaciones o clases grabadas, visionado de vídeos, entrega de ejercicios por el aula virtual, repasos, y ejercicios de ampliación y de investigación.

La realidad de confinamiento y sus consecuencias en el cumplimiento de la programación del curso 2019/20, junto con esta modalidad de proceso enseñanza-aprendizaje y las diferentes tareas a las que hay que dedicar parte de las primeras semanas de curso podrían repercutir en una reducción de tiempo dedicado al trabajo de los estándares de aprendizaje correspondientes a cada nivel y asignatura. En este caso, existen unos estándares de aprendizaje esenciales que se han subrayado en cada nivel y asignatura, excepto en 2º Bachillerato. En este último nivel, toda adaptación de esta programación se acomodará a los criterios en vigor para la EvAU.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Tanto los exámenes como los trabajos y actividades exigirán del alumnado un esfuerzo de reflexión; no limitándose a la mera reproducción de conceptos. En caso de que se inserten citas textuales, será obligatorio indicar la fuente. De este modo, el profesorado podrá evaluar la asimilación de los contenidos trabajados.
- En todos los exámenes y actividades que se realicen, independientemente de que sean en la modalidad presencial u online, se aplicarán los siguientes criterios:

1º. Si el profesor/a puede demostrar que el alumno/a ha copiado, el examen o trabajo puntuará con 0 puntos. Si la copia se ha realizado del trabajo o examen de otro alumno/a, tanto uno como el otro tendrán 0 puntos.

2º. Si el profesor/a tiene sospechas fundadas de que ha existido copia en el examen o en los trabajos, realizará una comprobación por videoconferencia o de forma presencial; puede ser una prueba oral o escrita en la que el alumno tenga que repetir aquellas preguntas de las que tenga sospecha.

- La nota final de las evaluaciones será la media de la calificación obtenida en las preguntas relacionadas tanto con el bloque de Lengua como de Literatura, siempre que se responda de manera satisfactoria al 30% de las cuestiones de cada bloque.
- La presentación inadecuada (ilegibilidad, formato impropio, desorden, mala calidad de la imagen, etc.) de las tareas y trabajos a través de las diferentes plataformas virtuales perjudicará la calificación de dicho trabajo hasta 0,50 puntos.

Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

1º, 2º ESO:

- 70% exámenes
- 20% trabajo, actitud hacia la asignatura y participación
- 10% lecturas obligatorias

3º ESO:

- 60% exámenes.
- 15% trabajo durante las sesiones presenciales, actitud hacia la asignatura y participación.
- 15% trabajo durante las sesiones no presenciales, actitud hacia la asignatura y participación.
- 10% lecturas obligatorias

4º ESO y 1º Bachillerato:

- 70% exámenes
- 10% trabajo durante las sesiones presenciales, actitud hacia la asignatura y participación
- 10% trabajo durante las sesiones no presenciales, actitud hacia la asignatura y participación.
- 10% lecturas obligatorias

2º Bachillerato:

- 80% exámenes, incluidos los de las lecturas obligatorias.
- 10% trabajo durante las sesiones presenciales, actitud hacia la asignatura y participación
- 10% trabajo durante las sesiones no presenciales, actitud hacia la asignatura y participación.

Las pruebas objetivas no presenciales se basarán preferentemente en cuestionarios aleatorios, preguntas de respuesta con elaboración personal, síntesis, comparación, relación, análisis, etc. Se limitará el tiempo de duración de estas pruebas. Se utilizará el aula virtual EducaMadrid, correo EducaMadrid o cualquier otro autorizado por la Comunidad de Madrid. Se podrán realizar exámenes orales.

La nota media global del curso 2020/2021 quedaría de la siguiente manera:

Primera evaluación: 30%

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 40%

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se realizarán las actividades propuestas en la Programación que permitan realizarse en formato online (libroforum con autores de literatura juvenil, visionado de representaciones teatrales, visitas virtuales a exposiciones, etc..)

Escenario 3 (Confinamiento)

METODOLOGÍA:

- Los primeros días de curso se dedicarán diferentes sesiones a las siguientes tareas:
 - ✓ Indicaciones para la organización personal del trabajo del alumnado en su domicilio: insistencia en respetar el horario de clases establecido, en la responsabilidad de cada alumno para corregir sus tareas en su cuaderno cuando el profesorado ofrezca las soluciones a los ejercicios realizados y en la entrega en plazo de las tareas asignadas.
 - ✓ Repaso de contenidos y estándares de aprendizaje insuficientemente trabajados en el curso anterior.
 - ✓ Uso de los recursos que se usarán principalmente para las diferentes tareas del proceso de enseñanza-aprendizaje: aula virtual EducaMadrid, correo EducaMadrid y recursos para videoclases autorizados por la Comunidad de Madrid.
 - ✓ Trabajo de todos los aspectos relacionados con la forma de evaluación: elaboración y justificación personal de las respuestas, cita de fuentes, ejercicios de síntesis, relación de conceptos, comparaciones, análisis, exámenes orales, etc.
 - ✓ Trabajo de todos los aspectos relacionados con envío online de tareas.
- Se potenciará especialmente la lectura tanto en las clases presenciales como en casa por parte del alumno utilizando los recursos que la Comunidad de Madrid ofrece, como el préstamo online de libros de las Bibliotecas públicas de Madrid: <https://madrid.ebiblio.es> y especialmente, la plataforma online <https://madreadclublectura.educa.madrid.org>

La realidad de confinamiento y sus consecuencias en el cumplimiento de la programación del curso 2019/20, junto con esta modalidad de proceso enseñanza-aprendizaje y las diferentes tareas a las que hay que dedicar parte de las primeras semanas de curso, podrían repercutir en una reducción de tiempo dedicado al trabajo de los estándares de aprendizaje correspondientes a cada nivel y asignatura. En este caso, existen unos estándares de aprendizaje esenciales que se han subrayado en cada nivel y asignatura, excepto en 2º Bachillerato. En este último nivel, toda adaptación de esta programación se acomodará a los criterios en vigor para la EvAU. Se velará en todo momento para garantizar la igualdad de enseñanza entre todos los grupos del mismo nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Tanto los exámenes como los trabajos y actividades exigirán del alumnado un esfuerzo de reflexión; no limitándose a la mera reproducción de conceptos. En caso de que se inserten citas textuales, será obligatorio indicar la fuente. De este modo, el profesorado podrá evaluar la asimilación de los contenidos trabajados.

- En todos los exámenes y actividades que se realicen, independientemente de que sean en la modalidad presencial u online, se aplicarán los siguientes criterios:

1º. Si el profesor/a puede demostrar que el alumno/a ha copiado, el examen o trabajo puntuará con 0 puntos. Si la copia se ha realizado del trabajo o examen de otro alumno/a, tanto uno como el otro tendrán 0 puntos.

2º. Si el profesor/a tiene sospechas fundadas de que ha existido copia en el examen o en los trabajos, realizará una comprobación por videoconferencia o de forma presencial; puede ser una prueba oral o escrita en la que el alumno tenga que repetir aquellas preguntas de las que tenga sospecha.

- La nota final de las evaluaciones será la media de la calificación obtenida en las preguntas relacionadas tanto con el bloque de Lengua como de Literatura, siempre que se responda de manera satisfactoria al 30% de las cuestiones de cada bloque.

- La presentación inadecuada (ilegibilidad, formato impropio, desorden, mala calidad de la imagen, etc.) de las tareas y trabajos a través de las diferentes plataformas virtuales perjudicará la calificación de dicho trabajo hasta 0,50 puntos.

Las pruebas objetivas podrán ser presenciales (en caso de que las autoridades lo permitan) o telemáticas (en caso de que técnicamente sea posible); en ambos casos se aplicarán estos porcentajes:

1º, 2º, 3º, 4º ESO, 1º Bachillerato:

- 40% exámenes
- 50% actividades/trabajos
- 10% lecturas obligatorias

2º bachillerato:

- 70% pruebas objetivas en los que están incluidas las lecturas.
- 30% trabajo personal.

Las pruebas objetivas no presenciales se basarán preferentemente en cuestionarios aleatorios, preguntas de respuesta con elaboración personal, síntesis, comparación, relación, análisis, etc. Se limitará el tiempo de duración de estas pruebas. Se utilizará el aula virtual EducaMadrid, correo EducaMadrid o cualquier otro autorizado por la Comunidad de Madrid. Se podrán realizar exámenes orales.

La nota media global del curso 2020/2021 quedaría de la siguiente manera:

Primera evaluación	30 %
Segunda evaluación	30%
Tercera evaluación	40%

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Se realizarán las actividades propuestas en la Programación que permitan realizarse en formato online (libroforum con autores de literatura juvenil, visionado de representaciones teatrales, visitas virtuales a exposiciones, etc..)

Escenario 1 (Presencialidad con medidas extraordinarias de higiene)

Los primeros días de curso, se dedicarán diferentes sesiones a las siguientes tareas:

- Familiarización con las medidas higiénico-sanitarias del Instituto.
- Repaso de contenidos y estándares de aprendizaje insuficientemente trabajados en el curso anterior.
- Trabajo de todos los aspectos relacionados con la forma de evaluación: elaboración personal de las respuestas, cita de fuentes, ejercicios de síntesis, relación de conceptos, comparaciones, análisis, limitación de tiempo, exámenes orales, etc.

La realidad de confinamiento y sus consecuencias en el cumplimiento de la programación del curso 2019/20 junto con las diferentes tareas a las que hay que dedicar parte de las primeras semanas de curso podrían repercutir en una reducción de tiempo dedicado al trabajo de los estándares de aprendizaje correspondientes a cada nivel y asignatura. En este caso, existen unos estándares de aprendizaje esenciales que se han subrayado en cada nivel y asignatura, excepto 2º Bachillerato. En este último nivel, toda adaptación de esta programación se acomodará a los criterios en vigor para la EvAU. También es importante indicar que toda adaptación debe garantizar la igualdad de enseñanza entre todos los grupos del mismo nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Tanto los exámenes como los trabajos y actividades exigirán del alumnado un esfuerzo de reflexión; no limitándose a la mera reproducción de conceptos. En caso de que se inserten citas textuales, será obligatorio indicar la fuente. De este modo, el profesorado podrá evaluar la asimilación de los contenidos trabajados.

- En todos los exámenes y actividades que se realicen, se aplicarán los siguientes criterios:

1º. Si el profesor/a puede demostrar que el alumno/a ha copiado, el examen o trabajo puntuará con 0 puntos. Si la copia se ha realizado del trabajo o examen de otro alumno/a, tanto uno como el otro tendrán 0 puntos.

2º. Si el profesor/a tiene sospechas fundadas de que ha existido copia en el examen o en los trabajos, realizará una comprobación por videoconferencia o de forma presencial; puede ser una prueba oral o escrita en la que el alumno tenga que repetir aquellas preguntas de las que tenga sospecha.

- La nota final de las evaluaciones será la media de la calificación obtenida en las preguntas relacionadas tanto con el bloque de Lengua como de Literatura, siempre que se responda de manera satisfactoria al 30% de las cuestiones de cada bloque.

El resto de los aspectos metodológicos, criterios de calificación y actividades extraescolares permanecerán sin cambios, tal y como aparecen en la programación.

Escenario 4 (Normalidad)

Los aspectos metodológicos, criterios de calificación y actividades extraescolares permanecerán sin cambios, tal y como aparecen en la programación.